Outlook

RE: SOLICITUD APROBACION CTO INTERVENTORIA N°1704-2024

Desde Adriana Marcela Diaz Jaime <amdiazj@invias.gov.co>
Fecha Vie 27/09/2024 15:49
Para Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>

Revisado Doc, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Adriana Marcela Díaz Jaime
Abogada Zona Sur Oriente
Grupo Gerencia Caminos Comunitarios de la Paz Total
Subdirección de Vías Regionales
amdiazj@invias.gov.co
Teléfono: 3124598931
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

De: Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 15:42
Para: Adriana Marcela Diaz Jaime <amdiazj@invias.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD APROBACION CTO INTERVENTORIA N°1704-2024

Cordial saludo.

Para revisión y posterior respuesta al suscrito.

Gracias.

Cordialmente,

Christian Eduardo Beltrán Cerón
Subdirección de Vías Regionales
cbeltran@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 8:51 a. m.
Para: Sandra Milena Acosta Gomez <sacosta@invias.gov.co>
Asunto: Fw: SOLICITUD APROBACION CTO INTERVENTORIA N°1704-2024

Sandrita, cordial saludo.

Remito el documento del asunto, para la respectiva revisión.

Gracias.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

From: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Sent: Friday, September 27, 2024 8:46:28 AM
To: Carolina Jackeline Barbanti Mansilla <cbarbanti@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Cc: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Subject: RV: SOLICITUD APROBACION CTO INTERVENTORIA N°1704-2024

Estimada ingeniera Carolina y estimado Doctor Christian,

Remito la minuta del asunto para su revisión. Quedamos atentos a la respuesta para continuar el trámite en SECOP.

Saludos,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 8:41
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: David José Seijo Chacón <dseijo@invias.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD APROBACION CTO INTERVENTORIA N°1704-2024

Buenos días Dra. Carolina

De manera atenta remito minuta de Prorroga N°1 del contrato de interventoría N°1704 de 2024, para su respectiva aprobación y remisión a la Ingeniera CAROLINA B para su correspondiente aprobación.

Quedo atenta a comentarios

Cordialmente

De: David José Seijo Chacón <dseijo@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 7:09
Para: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD APROBACION CTO INTERVENTORIA N°1704-2024

Muy buen día,

Remito minuta con ajuste.

Atentamente,

David José Seijo Chacón
Contratista SGCPA

De: Maria Isabel Castrillon Forero <mcastrillon@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de septiembre de 2024 22:51
Para: David José Seijo Chacón <dseijo@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION CTO INTERVENTORIA N°1704-2024

Buenos días

De manera atenta y en atención al tramite contractual que se lleva a cabo remito minuta de Prorroga N°1 CTO 1704-2024, con su respectiva documentación , para su correspondiente aprobación.

Quedo atenta a comentarios

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co